

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 908/2016

Viedma, 14 de diciembre de 2016.

VISTO: el expediente N° **SS-16-0126** caratulado: **“SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO CARGOS EN OFICINA JUDICIAL”**, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 531/2016-STJ se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de Director General de las Oficinas Judiciales y de cuatro cargos para Director de la Oficina Judicial Circunscripcional, para cada una de las Circunscripciones de la Provincia.

Que la Resolución de llamado a concurso estableció un sistema de evaluación a cargo en primera instancia por un Comité Evaluador integrado por la Dra. Leticia Lorenzo -Secretaria de la Escuela de Capacitación Judicial de Neuquén, autora de publicaciones referidas a la reforma procesal penal y a la implementación de sistemas orales en la región, entre otros, la Dra. Silvana Mucci - Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia de esta Provincia, y el Dr. Ariel Garcia Bordón -Asesor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina, Docente universitario, entre otros.

Que se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas o instancias del proceso de selección: evaluación de antecedentes, examen de oposición y entrevista con los Jueces del S.T.J.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 9° de la Resolución de llamado al Concurso corresponde proceder a realizar las designaciones.

Que los profesionales que se designan han aprobado el examen psicofísico correspondiente y han aceptado expresamente las condiciones fijadas por el Superior Tribunal de Justicia mediante Res. 531/2016-STJ.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 3, inciso a) de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar en el cargo de Director de la Oficina Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial al Lic. Diego Fernando Sebastián García, DNI N° 27.113.044, con dedicación exclusiva, con remuneración equivalente al cargo de Juez de Primera Instancia, con dependencia de la Dirección General de las Oficinas Judiciales, asiento de funciones en la ciudad de General Roca y por el término de cinco (05) años, conforme lo dispuesto en la Acordada N° 22/2016-STJ.

Artículo 2°.- Designar en el cargo de Director de la Oficina Judicial de la Primera Circunscripción Judicial al Dr. Nicolás Fernando Farina, DNI N° 29.726.098, con dedicación exclusiva, con remuneración equivalente al cargo de Juez de Primera Instancia, con dependencia de la Dirección General de las Oficinas Judiciales, asiento de funciones en la ciudad de Viedma y por el término de cinco (05) años, conforme lo dispuesto en la Acordada N° 22/2016-STJ.

Artículo 3°.- Designar en el cargo de Director de la Oficina Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial a la Dra. Ana Gisela Lotz, DNI N° 25.786.434, con dedicación exclusiva, con remuneración equivalente al cargo de Juez de Primera Instancia, con dependencia de la Dirección General de las Oficinas Judiciales, asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche y por el término de cinco (05) años, conforme lo dispuesto en la Acordada N° 22/2016-STJ.

Artículo 4°.- Disponer que las personas antes designadas deberán prestar juramento de ley, conforme lo establece el art. 6° de la Ley K N° 2430.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ.

MUCCI - Secretaria de Superintendencia STJ.